

Para obtener información sobre como este cambio afectará su factura y/o una copia de esta notificación en español visite <http://www.sce.com/avisos>

AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON PARA AUMENTAR SUS TARIFAS ELÉCTRICAS SOLICITUD [A.21-07-009]

¿Por qué recibí este aviso?

El 22 de julio de 2021, Southern California Edison presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) una solicitud para autorizar la recuperación de los costos relacionados con el proyecto de Cambio de Plataforma de Servicio al Cliente (CSRP). El proyecto CSRP produjo un nuevo sistema de facturación y servicio al cliente que tiene la capacidad de procesar las facturas y pagos, créditos y cobros, y administración de las cuentas de los clientes.

En la primera fase (Fase 1) de esta solicitud, SCE requiere alrededor de \$410.849 millones en tarifas de los clientes (para los costos derivados del CSRP hasta abril de 2021). Esto tendrá un impacto en su factura mensual.

La segunda fase (Fase 2) de esta solicitud cubrirá los costos del CSRP después de abril de 2021. SCE enviará a sus clientes otro aviso con más detalles en 2022.

¿Por qué SCE está solicitando este aumento en las tarifas?

- En 2017, SCE lanzó formalmente su proyecto CSRP para cambiar su sistema de servicio al cliente anterior por un nuevo sistema de facturación y servicio al cliente.
- El nuevo sistema de facturación y servicio al cliente que produjo el proyecto CSRP será más confiable que el sistema anterior, permitirá cambiar las tarifas de los clientes de forma más rápida y eficaz, y ayudará a SCE a responder a los nuevos requisitos reglamentarios más rápida y efectivamente.
- En abril de 2021, SCE implementó su nuevo sistema de facturación y servicio al cliente y ahora solicita iniciar la recuperación de los costos derivados del mismo.

¿Qué impacto podría tener esto en mis tarifas eléctricas mensuales?

Si la CPUC aprobara la solicitud tarifaria de SCE, la factura mensual residencial promedio que consume 500 kWh al mes aumentaría durante el periodo 2021-2024 alrededor de **\$0.97 o un 0.8% al mes para los clientes no inscritos en CARE** y alrededor de **\$0.65 o un 0.8% para los clientes inscritos en CARE**.

Impacto en las tarifas y facturas de los clientes¹
2021-2024

| Tarifas promedio del servicio combinado (¢/kWh) | | | | |
|--|-------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------|
| Tipo de usuario | Tarifas actuales | Aumento solicitado | Tarifas solicitadas | % de aumento |
| Residencial | 22.18 | 0.18 | 22.37 | 0.82% |
| Iluminación - Usuarios pequeños y medianos | 21.59 | 0.15 | 21.74 | 0.70% |
| Grandes usuarios eléctricos | 14.83 | 0.08 | 14.91 | 0.55% |
| Agrícola y bombeo | 17.36 | 0.11 | 17.48 | 0.66% |
| Iluminación de calles y áreas | 24.24 | 0.12 | 24.36 | 0.51% |
| Standby | 12.13 | 0.04 | 12.17 | 0.36% |
| Total | 19.92 | 0.14 | 20.07 | 0.72% |
| Impacto en la factura residencial (\$/mes) | | | | |
| Descripción | Tarifas actuales | Aumento solicitado | Tarifas solicitadas | % de aumento |
| Factura residencial no inscrita en CARE | | | | |
| CARE | \$123.79 | \$0.97 | \$124.76 | 0.8% |
| Factura residencial inscrita en CARE | \$83.80 | \$0.65 | \$84.46 | 0.8% |

¹ Los impactos tarifarios de CSRP se calcularon partiendo de las siguientes hipótesis: (1) Tarifas vigentes al 1 de junio de 2021; (2) Proyección de ventas al 1 de junio de 2021; y (3) Asignación correspondiente a la región de asignación eléctrica inicial 9.

¿Cómo funciona el resto del proceso?

Esta solicitud se asignará a un juez administrativo de la CPUC que tendrá en cuenta todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias. El juez administrativo tomará una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la solicitud de SCE. Cualquiera de los integrantes de la CPUC puede presentar una resolución alternativa con un resultado diferente. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa se tratarán y someterán a votación entre los integrantes de la CPUC en una reunión pública.

Las partes del proceso están analizando actualmente la solicitud de SCE, incluida la Oficina de los Defensores Públicos (Public Advocates Office), una sección independiente de la CPUC que representa los intereses de los consumidores para que obtengan las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. Para más información sobre la Oficina de los Defensores Públicos, llámelos al **1-415-703-1584**, envíeles un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite su sitio PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

¿Dónde puedo obtener más información?

Comuníquese con SCE:

Por teléfono: 626-302-0449

Por correo electrónico: Case.Admin@sce.com

Por correo:

Case Administration
Southern California Edison Company
8631 Rush Street
Rosemead, CA 91770

También puede consultar una copia de la Solicitud y de sus documentos relacionados en www.sce.com/applications.

Comuníquese con la CPUC:

Visite apps.cpuc.ca.gov/c/A2107009 para presentar un comentario sobre este proceso en la ficha de expedientes (Docket Card) de la CPUC. Aquí también puede consultar otros documentos y comentarios públicos relacionados con este proceso.

Su participación al presentar sus opiniones sobre la solicitud de SCE puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público de la CPUC en:

Teléfono: 1-866-849-8390 (gratuito)

Correo electrónico: Public.Advisor@cpuc.ca.gov

Correo: CPUC Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de **"Application A.21-07-009"**.